

Consejo de la Judicatura del Estado

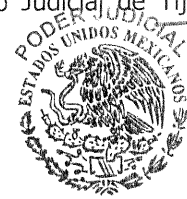
AUG 11 2010

RECIBIDO

MEXICALI, B.C.

Oficio No. 87/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 5 y 6 de Julio de 2010 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se encuentran 22 promociones pendientes de acordar dentro del término para ello, siendo las siguientes:

PROMOCIONES SIN ACORDAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	<u>EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO</u>
1.	1594/09	02/07/10	8705	3	NO
2.	1957/09	02/07/10	8710	4	NO
3.	1175/10	02/07/10	8712	4	NO

[Handwritten signature]

4.	1177/10	02/07/10	8714	4	NO
5.	1178/10	02/07/10	8715	4	NO
6.	1183/10	02/07/10	8720	4	NO
7.	0007/10	02/07/10	8723	4	NO
8.	0399/10	02/07/10	8726	2	NO
9.	1869/09	02/07/10	8729	2	NO
10.	0684/10	02/07/10	8732	2	NO
11.	1581/09	02/07/10	8733	1	NO
12.	0776/04	02/07/10	8735	2	NO
13.	1118/09	02/07/10	8737	2	NO
14.	0363/98	02/07/10	8738	2	NO
15.	0679/10	02/07/10	8746	2	NO
16.	1041/08	02/07/10	8748	2	NO
17.	1240/92	02/07/10	8752	2	NO
18.	0571/10	02/07/10	8754	2	NO
19.	0034/08	02/07/10	8756	2	NO
20.	0877/10	02/07/10	8758	2	NO
21.	1068/08	02/07/10	8760	2	NO
22.	0222/10	02/07/10	8761	4	NO

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 1 sentencia definitiva pendiente por dictar y que se encuentran dentro del término para hacerlo, la cual es la siguiente:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTE DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA LISTADA	FECHA PUBLICADA
1.	956/2009	Definitiva	30/06/2010	01/07/2010	05/07/2010

Quinto: Durante el periodo comprendido del 15 de Febrero del 2010, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 2 de Julio del 2010, se citaron 450 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 426 sentencias definitivas y 23 sentencias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ, se pudo constatar que tenía 11 expedientes cargados pendientes de diligenciar, de los cuales 6 se encuentran dentro del término para diligenciarlos y 5 fuera del término para ello, siendo los siguientes:



2

2011

3

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1904/2009	10/06/10	AUDIENCIA 30/08/10	X	
2.	1361/2009	16/06/10	AUDIENCIA 24/08/10	X	
3.	1035/2007	24/06/10	AUDIENCIA 07/09/10	X	
4.	1046/2010	28/06/10	AUDIENCIA 01/09/10	X	
5.	0137/2010	30/06/10	AUDIENCIA 30/08/10	X	
6.	1071/2010	01/07/10	AUDIENCIA 30/08/10		X
7.	1591/2009	01/07/10	AUDIENCIA 20/08/10		X
8.	0113/2010	01/07/10	EMPLAZAR		X
9.	1463/2005	01/07/10	INCIDENTE AUDIENCIA 17/09/10		X
10.	0580/2010	02/07/10	AUDIENCIA 11/08/10		X
11.	0568/2010	02/07/10	AUDIENCIA 11/08/10		X

*

DICHA
LICENCIADO
LICENCIADO

Del Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ, se pudo constatar que tenía 9 expedientes cargados pendientes de diligenciar, de los cuales 5 se encuentran dentro del término para diligenciarlos y 4 fuera del término para ello, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1068/2010	24/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 03/09/10	X	
2.	1060/2010	28/06/10	EMPLAZAR	X	

*

xxx

			JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 06/09/10		
3.	1062/2010	28/06/10	EMPLAZAR	X	
4.	0550/2010	30/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 14/09/10	X	
5.	1710/2009	01/07/10	AUDIENCIA 31/08/10		X
6.	0370/2010	01/07/10	AUDIENCIA 22/09/10		X
7.	1129/2010	01/07/10	EMPLAZAR		X
8.	1447/2003	02/07/10	VISTA INCIDENTE AUDIENCIA 09/09/10		X
9.	1099/2010	02/07/10	EMPLAZAR		X

De la Licenciada **MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, se pudo constatar que tenía 14 expedientes cargados pendientes de diligenciar de los cuales, 8 expedientes estaban en exceso del término para diligenciarlos y 6 se encuentran dentro del término para ello, siendo son los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	2143/2009	10/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 08/09/10	X	
2.	0986/2010	14/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 18/08/10	X	
3.	1043/2010	25/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 08/09/10	X	
4.	1997/2009	28/06/10	EMPLAZAR	X	

5.	1820/2009	30/06/10	SE REANUDA JUICIO	X	
6.	1512/2009	30/06/10	AUDIENCIA 09/09/10	X	
7.	1118/2010	30/06/10	EMPLAZAR	X	
8.	0759/2002	30/06/10	NOTIFICAR PERITO	X	
9.	1596/2005	01/07/10	AUDIENCIA INCIDENTAL 14/07/10		X
10.	0643/2010	01/07/10	NOTIFICAR PENSIÓN		X
11.	1037/2010	02/07/10	EMPLAZAR		X
12.	1394/2001	02/07/10	AUDIENCIA INCIDENTAL 20/09/10		X
13.	0631/2010	02/07/10	EMPLAZAR		X
14.	0926/2010	02/07/10	EMPLAZAR		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

JUDICIAL
 TITULAR
 JUDICIAL

[Handwritten signature]

Atentamente

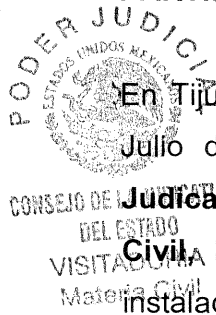
Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 14 de Julio de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil


Lic. Walter Riedel Barocio



7

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes cinco de Julio del año dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia**

Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada DALILA DIPMNA VILLEGAS DE RAMIREZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 5 y 6 de Julio de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del año dos mil nueve.

PERIODO DE VISITA: 15 de Febrero de dos mil diez que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día Dos de Julio del dos mil diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRAS EL ÓRGANO
JURISDICCIONAL VISITADO:**

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

**LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ. C. Juez
Presente.**

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.**

**LIC. MARIO SOTO CASTILLO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. ELMA BUGARIN CORTES. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ
Cuarto Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

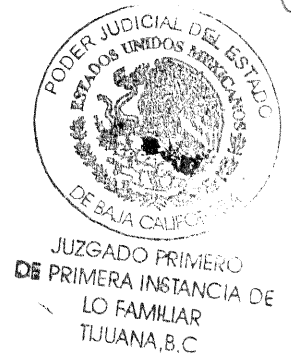
**LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretario.**

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.



Segundo Secretario.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Tercer Secretario.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 3.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 6.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente
Adscrito proyectista.
- 7.- TERESA DE JESUS SOTO CASTILLO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 9.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- DANIEL CETTO VALENZUELA. Presente
Archivo.
- 12.- ROBERTO SILVA VALENCIA. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control

la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	961
Se terminaron por Sentencia Definitiva	426
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	023
Se terminaron por caducidad	019
Por desistimiento	040
Se dejo sin efecto sol. Div. Vol.	002
Por convenio	028
Incompetencia	002
No se admitió	003
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	007
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	006
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	014
Amparos interpuestos	001
Audiencias Programadas	1,379
Audiencias Celebradas	932
Audiencias no celebradas	447
Exhortos Recibidos	074
Exhortos Girados	162
Promociones recibidas	6,931
Oficios remitidos	1,348

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y



Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

LIBRO DE GOBIERNO

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR

VISITADO
Materia Civil

FECHA DE ULTIMA REVISION	15 febrero 2010	TIJUANA, B.C
NUMERO DE INICIOS	961	
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1183/2010	
FECHA	02/07/10	
JUICIO	SUMARIO CIVIL	
ACTOR	CLARIVEL RODRÍGUEZ PORCAYO	
DEMANDADO	FLORINA RODRÍGUEZ PORCAYO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	CUARTA PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO DEL TERMINO	

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	6,931
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	022
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	8,764
EXPEDIENTE NÚMERO	0523/2010
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTE	LUIS ALFONSO MENA DAMIÁN
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/07/10
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SUBSANA PREVENCIÓN
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Acordada dentro del término.

PROMOCIONES SIN ACORDAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 89 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO
1.	1594/09	02/07/10	8705	3	NO
2.	1957/09	02/07/10	8710	4	NO
3.	1175/10	02/07/10	8712	4	NO
4.	1177/10	02/07/10	8714	4	NO
5.	1178/10	02/07/10	8715	4	NO
6.	1183/10	02/07/10	8720	4	NO
7.	0007/10	02/07/10	8723	4	NO
8.	0399/10	02/07/10	8726	2	NO
9.	1869/09	02/07/10	8729	2	NO
10.	0684/10	02/07/10	8732	2	NO
11.	1581/09	02/07/10	8733	1	NO
12.	0776/04	02/07/10	8735	2	NO
13.	1118/09	02/07/10	8737	2	NO
14.	0363/98	02/07/10	8738	2	NO
15.	0679/10	02/07/10	8746	2	NO
16.	1041/08	02/07/10	8748	2	NO
17.	1240/92	02/07/10	8752	2	NO
18.	0571/10	02/07/10	8754	2	NO
19.	0034/08	02/07/10	8756	2	NO
20.	0877/10	02/07/10	8758	2	NO
21.	1068/08	02/07/10	8760	2	NO
22.	0222/10	02/07/10	8761	4	NO



LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,348
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	102/2010
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
ACTOR	LUIS ROBERTO URIBE GODÍNEZ y ERIKA ÁNGELA GASTELO BURGOS
ASUNTO A TRATAR	EXHORTO
REMITIDO A	C. JUEZ COMPETENTE LA ANGOSTURA, SINALOA
FECHA DE REMISIÓN	05/07/10

LIBRO DE APELACIONES



PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	014
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	007
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	006
CONTRA AUTOS	001
CONFLICTOS COMPETENCIALES	000
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	1726/03
	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C
	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	RAQUEL ALICIA ARAGÓN SARMIENTO
DEMANDADO	JOSÉ RAMIRO LARA DELGADO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	FECHA DE RESOLUCIÓN 27/01/10 FECHA RECURSO 20/04/10 ADMITIDO 07/05/10 FECHA DE REMISIÓN 01/07/10 MEDIANTE OFICIO 1637/2010

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	000
CONFIRMAN AUTO	000
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	000
REVOCAN AUTO	000
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	000
NO SE ADMITE APELACIÓN	000
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	013
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	001

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	04
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	03
EN TRAMITE	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	2005/1993
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEXTO
NUMERO DE AMPARO	117/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	16/03/10
QUEJOSO	MARÍA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ PALACIOS
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
JUICIO NATURAL	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	JAVIER DE LA O. FRANCO y MARÍA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ PALACIOS

**LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS**

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	074
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	051
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
RAZONADOS	017
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	006
ÚLTIMO REGISTRADO	92/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	151/09
RELATIVO AL JUICIO	DIV. NECESARIO
PROMOVIDO POR	JESUS ERNESTO ORDUÑO COMPAZ.
DIRIGIDO A:	CFE, IFE, TELNOR, S.S.
A EFECTO DE	INFORME ANTECEDENTES

DOMICILIO



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	162
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	026
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
RAZONADOS	006
EN TRÁMITE O PENDIENTES	134
ÚLTIMO REGISTRADO	196
EXPEDIENTE NÚMERO	1027/09
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
PROMOVIDO POR	CATALINA HERO M.
REMITIDO A	JUZGADO FAMILIAR, ENSENADA, B.C.
A EFECTO DE	NOTIFICAR FECHA DE AUDIENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VISITADURIA Materia Civil

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	01
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0000
ÚLTIMO REGISTRADO	01/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	779/07
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	LORENA MARTÍNEZ BERNARDINO
EN CONTRA DE	JOSÉ ARTURO OCHOA MARTÍNEZ
PROVENIENTE DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
TOCA CIVIL	1268/09
A EFECTO DE	NOTIFICAR TERCERO

	PERJUDICADO
--	-------------

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	673
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	476/10
RELATIVO AL RECIBO INGRESO	01013160
DE FECHA	02/07/10
POR LA CANTIDAD DE	\$395.21 MN.
EXHIBIDO POR	GAMBRO RENTAL PRODUCTS, S.A. DE C.V.
A FAVOR DE	LORENA MARTÍNEZ RAMÍREZ
CONCEPTO	PENSIÓN
ENTREGADO	SI

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



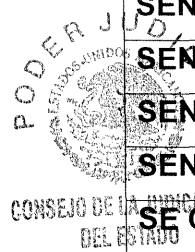
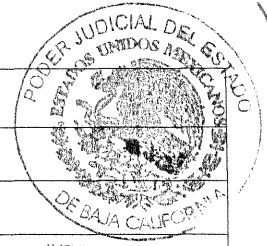
CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	047
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	SÁNCHEZ COLÍN, RODOLFO
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	2975592
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	18 DE JUNIO DE 2010

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	450
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	427

12



CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	023	
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	426	
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	023	
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	001 **	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000	LO FAMILIAR TIJUANA, B.C
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000	

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

****EXP 956/2009. CITADA EN FECHA 30 DE JUNIO DE 2010, LISTADA EL 01 DE JULIO 2010 Y PUBLICADA EN FECHA 05/07/2010. DENTRO DEL TÉRMINO PARA DICTARLA.**

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

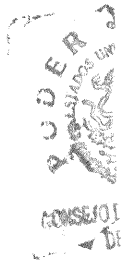
NUMERO DE EXPEDIENTE	513/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	27/03/2009
FOJAS	113
ACTOR	JAVIER PORFIRIO LÓPEZ
DEMANDADO	NORMA ARELLANO CISNEROS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/04/2010
FECHA DE SENTENCIA	12/04/2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- PRIMERO.- EL ACTOR JAVIER PORFIRIO LÓPEZ PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, Y LA DEMANDADA NORMA ARELLANO CISNEROS NO OPUSO EXCEPCIONES.-----</p> <p>----- --- SEGUNDO.- SE DECRETA EL DIVORCIO DE LOS SEÑORES JAVIER PORFIRIO LÓPEZ Y NORMA ARELLANO CISNEROS, QUEDANDO DISUELTO EL MATRIMONIO QUE AMBOS CONTRAJERON ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CELEBRADO EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, INSCRITO EN OFICIALÍA NÚMERO 01, LIBRO NÚMERO 05, ACTA NÚMERO 00945, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS.---</p>

TERCERO.- SE DECLARA
 DISUELTA LA SOCIEDAD
 CONYUGAL.----- **CUARTO.-**
 PUBLÍQUENSE LOS PUNTOS
 RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE
 SENTENCIA POR DOS VECES DE
 TRES EN TRES DÍAS EN EL
 PERIÓDICO EL SOL DE TIJUANA Y
 EJECÚTESE HASTA PASADOS
 TRES MESES SIEMPRE Y CUANDO
 CAUSE EJECUTORIA ESTA
 SENTENCIA.-----

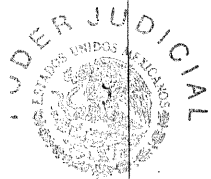
 - - - - **QUINTO.-** UNA VEZ QUE
 CAUSE EJECUTORIA ESTA
 SENTENCIA, REMÍTASE COPIA
 CERTIFICADA DE LA MISMA AL
 OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
 ANTE QUIEN SE CELEBRÓ EL
 MATRIMONIO, PARA LOS
 EFECTOS DE LO DISPUESTO POR
 EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO
 CIVIL PARA EL ESTADO.-----

 - - - - - **SEXTO.-** NOTIFIQUESE
 PERSONALMENTE.-----

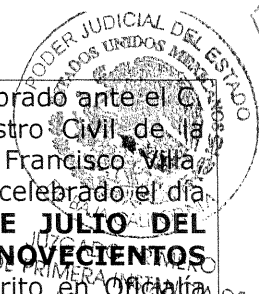
 - - - - - A S Í,
 DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO
 RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ
 PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO FAMILIAR, **LICENCIADA**
DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ,
 POR ANTE EL C. SECRETARIO DE
 ACUERDOS **LICENCIADO MARIO**
SOTO CASTILLO QUE AUTORIZA
 Y DA FE.-----



NUMERO DE EXPEDIENTE	1310/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
INICIADO	24/08/2009
FOJAS	164
ACTOR	LUIS RIVERA ESCAMILLA
DEMANDADO	MARTHA ALICIA SARABIA NAVA
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/03/2010
FECHA DE SENTENCIA	04/03/2010
RESULTADO SENTENCIA	- - - PRIMERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores LUIS RIVERA ESCAMILLA y MARTHA ALICIA SARABIA NABA,



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de la Sub-Delegación Francisco Villa en esta Ciudad, celebrado el día **VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA**, inscrito en Oficialía número **05**, en el libro número **2-C** del año **1980**, en la partida número **136**, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir **UN AÑO** a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo **286** del Código Civil vigente en el estado. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO.-**
Se declara **disuelto el régimen de sociedad conyugal y liquidada** la misma en los términos establecidos por las partes del convenio respectivo. - - - - -

- - **TERCERO.-** Se aprueba en todas las partes el convenio celebrado por los promoventes en fecha **VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, así como la adición a la clausula cuarta de dicho convenio, mediante escrito presentado en fecha dieciocho de febrero del año dos mil diez, condenándose a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria. - - - - -

- - - - - **CUARTO.-**
Ejecutoriada que sea ésta sentencia, cúmplase con lo dispuesto por el artículo **288** del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además para que se publique un extracto de la resolución, durante **QUINCE DIAS** en las tablas destinadas al efecto. - - -

	<p>- - QUINTO.- Notifíquese Personalmente.- - - - -</p> <p>- - - - - A S Í, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. DALILA VILLEGAS DE RAMIREZ, por ante el C. Secretaria de Acuerdos LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ, que da fe.- - - - -</p>
--	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	324/2010
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
INICIADO	02/03/10
FOJAS	33
PROMOVENTES	CESAR LEAL SOBERANES y CARLA CONTRERAS RUBIO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/05/2010
FECHA DE SENTENCIA	04/05/2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de divorcio por mutuo consentimiento ejercitada por las partes y en consecuencia.- - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores CESAR LEAL SOBERANES y CARLA CONTRERAS RUBIO, matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de Playas de Rosarito, de Baja California, con fecha de registro TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, inscrito en oficialía número 01, en el libro número 03, en el acta número 00436, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir UN AÑO a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 del Código Civil vigente en el Estado. - - - - -</p> <p>- - TERCERO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el convenio presentado por los</p>





CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



promoventes en fecha
VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, así como la adición a la cláusula tercera del convenio respectivo, mediante manifestación en audiencia de fecha treinta y uno de marzo del presente año por lo que se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria. - - - - -

- - - - - **CUARTO.-** Se declara disuelto el régimen de **sociedad conyugal**, y **liquidada** la misma en los términos establecidos por las partes dentro del convenio respectivo.- - - - -

- **QUINTO.-** Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, cúmplase lo dispuesto por el artículo **288** del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma ante el C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante **QUINCE DIAS**, en las tablas destinadas al efecto. - - -

- **SEXTO.- Notifíquese Personalmente.** - - - - -

- - - - - **A S Í**, Definitivamente Juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, **LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE RAMIREZ**, por ante su C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA ELMA BUGARIN CORTES**, que da fe.- - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	334/2010
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PERDIDA PATRIA POTESTAD
INICIADO	03/03/2010
FOJAS	22
ACTOR	RAMONA PÉREZ BIZARRO y TOMAS GUZMÁN DÍAZ
DEMANDADO	LILIANA GUZMÁN PÉREZ

TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/06/2010
FECHA DE SENTENCIA	08/06/2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- La parte actora RAMONA PEREZ BIZARRO y TOMAS GUZMAN DIAZ probaron los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada LILIANA GUZMAN PEREZ se allanó a la demanda promovida en su contra.-----</p> <p>----- SEGUNDO.- Se condena a la demandada LILIANA GUZMAN PEREZ a la PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que venía ejerciendo sobre su menor hija MARISOL BERENICE GUZMAN PEREZ, la que deberá ser ejercida en forma exclusiva por los actores RAMONA PEREZ BIZARRO y TOMAS GUZMAN DIAZ en su carácter de abuelos de dicha menor, quienes además conservarán la custodia sobre dicha menor, por las razones establecidas dentro del considerando tercero de la presente resolución-----</p> <p>----- TERCERO.- Notifíquese Personalmente.-----</p> <p>----- A s í, DEFINITIVAMENTE juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ, por ante su C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ, que autoriza y da fe.-----</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	1552/2009
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
INICIADO	10/09/2009
FOJAS	028
ACTOR	JAVIER CAMACHO IBARRA
DEMANDADO	SOLEDAD VIRGINIA SEPÚLVEDA CRUZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/06/2010
FECHA DE SENTENCIA	21/06/2010
RESULTADO SENTENCIA	<p>- - - PRIMERO.- EL ACTOR JAVIER CAMACHO IBARRA PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, Y LA DEMANDADA SOLEDAD</p>

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

VIRGINIA SEPÚLVEDA CRUZ NO
OPUSO EXCEPCIONES

----- **SEGUNDO.** SE
DECRETA EL DIVORCIO DE LOS
SEÑORES **JAVIER CAMACHO
IBARRA Y SOLEDAD VIRGINIA
SEPÚLVEDA CRUZ**, QUEDANDO
DISUELTO EL MATRIMONIO QUE
AMBOS CONTRAJERON ANTE EL
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE
ESTA CIUDAD, CELEBRADO EL
DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO
DEL AÑO MIL NOVECIENTOS
OCHENTA Y TRES, INSCRITO EN
OFICIALÍA 01, LIBRO 03, ACTA
NÚMERO 317, QUEDANDO
AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD
DE CONTRAER NUEVAS
NUPCIAS, PERO LA SEÑORA
**SOLEDAD VIRGINIA SEPÚLVEDA
CRUZ** COMO CÓNYUGE
CULPABLE SÓLO PODRÁ
HACERLO HASTA DESPUÉS DE
DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR
DE QUE CAUSE EJECUTORIA
ESTA SENTENCIA, DE
CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO
286 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL
ESTADO.-----

----- **TERCERO.**- SE ABSUELVE A LA
DEMANDADA **SOLEDAD
VIRGINIA SEPÚLVEDA CRUZ** DE
LA PRESTACIÓN RECLAMADA
POR LA ACTORA CONSISTENTE
EN EL PAGO DE GASTOS Y
COSTAS QUE POR LAS
RAZONES EXPUESTAS EN EL
CONSIDERANDO CUARTO DE
ESTA RESOLUCIÓN.-----

----- **CUARTO.**- UNA VEZ QUE
CAUSE EJECUTORIA ESTA
SENTENCIA, REMÍTASE COPIA
CERTIFICADA DE LA MISMA AL C.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
ANTE QUIEN SE CELEBRÓ EL
MATRIMONIO, PARA LOS
EFECTOS DE LO DISPUESTO
POR EL ARTÍCULO 288 DEL
CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO.

----- **QUINTO.**- NOTIFÍQUESE
PERSONALMENTE.-----

----- A S Í, DEFINITIVAMENTE
JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y
FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, **LICENCIADA DALILA
VILLEGAS DE RAMÍREZ**, POR
ANTE LA C. SECRETARIA DE
ACUERDOS **LICENCIADA**

Acto continuo, el suscrito visitador hago constar que siendo las quince horas del día cinco de Julio del año dos mil diez, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar **Licenciada DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes seis de Junio del presente año.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

Siendo las ocho horas del día martes seis de Julio de dos mil diez, el Suscrito Visitador me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ. C. Juez
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. MARIO SOTO CASTILLO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA BUGARIN CORTES. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ
Cuarto Secretario de Acuerdos.



SECRETARIOS ACTUARIOS:



**LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretario.**

**LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.**

**LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Tercer Secretario.**



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 3.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.
- 6.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente
Adscrito proyectista.
- 7.- TERESA DE JESUS SOTO CASTILLO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 9.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- DANIEL CETTO VALENZUELA. Presente
Archivo.
- 12.- ROBERTO SILVA VALENCIA. Presente
Comisario.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo del **LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA:

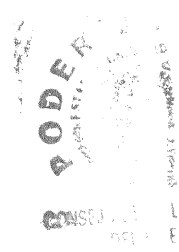
A cargo del **LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	335
AUDIENCIAS CELEBRADAS	229
AUDIENCIAS DIFERIDAS	106

Las 106 audiencias diferidas se deben a las causas que establece el C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 88 y por no haberse preparado con 11 incidencias.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta



el día 22 de Septiembre de 2010, relativa al Exp. No. 480/2010, Juicio **SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS** promovido por **IMELDA TINEO GONZÁLEZ** en contra de **RICARDO LÓPEZ LOREDO** audiencia programada para el desahogo de pruebas de la parte actora.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	949/07
FOJAS	473
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	IGNACIO MIGUEL BORREGO ARAGÓN
DEMANDADO	JULIA CORTEZ ULLOA
INICIO	11/06/2007
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE NOTIFICA A PARTE DEMANDADA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2001 HACIÉNDOLE SABER QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE 2001 PARA QUE TENGA LUGAR AUDIENCIA INCIDENTAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	039/2010
FOJAS	068
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	GLENDA BETZABEH JUÁREZ
DEMANDADO	JESUS FRANCISCO BARBOSA GONZÁLEZ
INICIO	15/01/2010
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE ASUNTO HA CAUSADO ESTADO, EN CONSECUENCIA SE ORDENA LA REMISIÓN AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACIÓN DE OTAY COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN PARA QUE PROCEDA EN TÉRMINOS DEL DIVERSO 288 DEL CÓDIGO CIVIL

DIC 2010
EXICAMOS
JUDICAT
DO

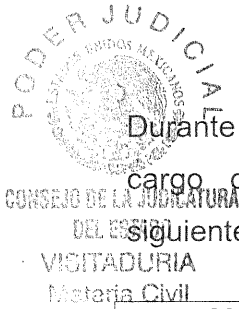
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1678/2008
FOJAS	240
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	MARÍA ISABEL PILLADO TALAMANTES
DEMANDADO	RAÚL CARLOS CARMONA PADILLA
INICIO	15/10/2008
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1209/2007
FOJAS	193
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	SOFÍA LIVIER DE LA ROSA GONZÁLEZ
DEMANDADO	GUILLERMO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
INICIO	10/08/2007
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23/04/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA...LA ACTORA PROBO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y EL DEMANDADO NO OPUSO EXCEPCIONES...SE CONDENA A...LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCIENDO RESPECTO DE SU MENOR HIJO DE NOMBRE...LA QUE SE EJERCERÁ EN EXCLUSIVA POR LA SEÑORA...QUIEN ADEMÁS CONSERVARA LA CUSTODIA SOBRE DICHO MENOR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	856/2009
FOJAS	151
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	KARLA MARIELA AGUILAR PASTRANA
DEMANDADO	RAÚL ASTUDILLO BASILIO
INICIO	19/05/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/07/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS, CON LA ANOTACIÓN DE QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA

PODA
 CONSEJ

EN AUTOS NO HA CAUSADO EJECUTORIA.



SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **ELMA BUGARIN CORTES**, programo las siguientes audiencias:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	354
AUDIENCIAS CELEBRADAS	235
AUDIENCIAS DIFERIDAS	119

Las **119** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 076 y por encontrarse domicilio procesal cerrado 08 incidencias.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **14 de septiembre de 2010**, relativa al Exp. No. 645/2008, Juicio **ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO** promovido por **JOSÉ LUIS SOSA BENÍTEZ** en contra de **MARÍA CRUZ GARCÍA VÁZQUEZ**, audiencia incidental.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

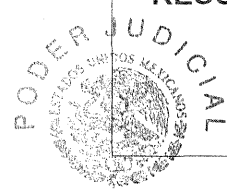
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1869/2009
FOJAS	33
JUICIO	ORDINARIO CIVIL

DIC 10
LICENCIADA
VISITADURIA

ACTOR	MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ LOERA
DEMANDADO	HUMBERTO RAMÍREZ CORONA
FECHA INICIO	29/10/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDÍA DE LA DEMANDADA, EN CONSECUENCIA ESTA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE ENTENDERÁN DE CONFORMIDAD A LOS DIVERSOS 623 Y 624 DEL CPC. SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA POR EL TERMINO DE DIEZ DÍAS COMUNES Y FATALES A LAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	489/2010
FOJAS	053
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	MIRZA OSUNA GÁMEZ
DEMANDADO	JESUS CASILLAS COTA
FECHA INICIO	23/03/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 286 DEL CPC SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA POR EL TERMINO DE DIEZ DÍAS COMUNES A LAS PARTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1821/2008
FOJAS	123
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	MARÍA DE JESUS PICOS BURGUEÑO
DEMANDADO	JUAN PABLO DÍAZ ARECHIGA
FECHA INICIO	06/11/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/06/2010



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

COMPUTO DE LA SECRETARÍA SE HACE CONSTAR QUE EL TERMINO A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2010 VENCE EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2010

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1718/2009
FOJAS	090
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	SANDRA LUZ FLORES MIRANDA
DEMANDADO	MARTIN MÉNDEZ RODRÍGUEZ
INICIO	05/10/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDÍA DE LA DEMANDADA, EN CONSECUENCIA ESTA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE ENTENDERÁN DE CONFORMIDAD A LOS DIVERSOS 623 Y 624 DEL CPC. SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA POR EL TERMINO DE DIEZ DÍAS COMUNES Y FATALES A LAS PARTES.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	1206/2008
FOJAS	329
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	PATRICIA RODRÍGUEZ AYALA y MARIONNE PATRICIA RUBIO RODRÍGUEZ
DEMANDADO	JAIME RUBIO DE ALBA
INICIO	06/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD CUMPLIMENTAR EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2010 POR LAS CAUSAS QUE SE ESTABLECEN.

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	346
AUDIENCIAS CELEBRADAS	253
AUDIENCIAS DIFERIDAS	093

Las **93** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 62, y por encontrarse el domicilio cerrado con 4 incidencias.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 05 de Octubre de 2010 relativa al Exp. No. 126/2010, Juicio **SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS**, promovido por **KARLA MINERVA MÉNDEZ MARTÍN** en contra de **OLIVALDO PAZ RAMÍREZ**, audiencia programada para el desahogo de las pruebas ofrecidas por las partes.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	16/2009
FOJAS	106
JUICIO	PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	ANA PATRICIA ACOSTA
DEMANDADO	RAMÓN ARTURO SÁNCHEZ PONCE

PODER JUD
 CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA
 Materia Civil

JUDICIAL DEL ESTADO
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE PRIMERA INSTANCIA DE
 LO FAMILIAR
 Tijuana, B.C

INICIO	21/01/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/01/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE EXHORTO NUMERO 115/2009 DEBIDAMENTE DILIGENCIADO QUE REMITE JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI
NÚMERO DE EXPEDIENTE	692/2010
FOJAS	018
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIV. NECESARIO
ACTOR	ROSA MARÍA GONZÁLEZ PEDROZA
DEMANDADO	LUIS LEOBARDO CRUZ FERNÁNDEZ
INICIO	28/04/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO QUE DEJO DE EJERCITAR PARTE DEMANDADA AL NO OFRECER PRUEBAS DENTRO DEL TERMINO QUE SE SEÑALO PARA TAL EVENTO, HABIÉNDOSE RECIBIDO SOLAMENTE DE LA ACTORA SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD, MISMAS QUE SE DESAHOgaran EN FORMA ORAL, SE ORDENA LA PREPARACIÓN DE LAS MISMAS Y SE SEÑALA FECHA PARA TAL EFECTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	69/2010
FOJAS	193
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	ROSA ANGÉLICA PÉREZ
DEMANDADO	RAÚL IBARRA MARÍN
INICIO	08/02/2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIA ACTUARIA ADSCRITA CUMPLIMENTA EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2001. CITANDO A LA ACTORA PARA QUE COMPAREZCA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EL DÍA Y HORA INDICADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1408/2009
FOJAS	203

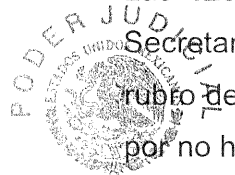
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA NÚÑEZ
DEMANDADO	EFRÉN NAVARRETE GARIBAY
INICIO	07/09/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO CUMPLIMENTA EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2001 NOTIFICANDO A LA PARTE ACTORA DE LA FECHA EN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	409/2008
FOJAS	337
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	KARLENE HAYDEE GRACIA VILLEGAS
DEMANDADO	ROMÁN RAZO DÁVILA
INICIO	14/03/2008
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/06/2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NUMERO 8232 PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA, CON LA MISMA SE ORDENA DAR VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CORRESPONDA., EN CUANTO A LO DIVERSO SOLICITADO Y PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACORDAR LO SOLICITADO RESPECTO DE SUS MENORES HIJOS CÍTESE A LAS PARTES A UNA AUDIENCIA CON LA TITULAR DEL JUZGADO EN REVISIÓN.

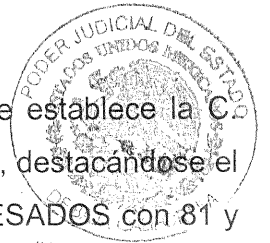
CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	344
AUDIENCIAS CELEBRADAS	215
AUDIENCIAS DIFERIDAS	129



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA
Materia Civil



JUZGADO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B. C.

Las 129 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES/INTERESADOS con 81 y por no haberse preparado por diversas causas con 40 incidencias

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 24 de Septiembre de 2010, relativa al Expediente: 2042/09 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL/DIV. NEC. promovido por JESÚS ABEL CASTRO CAMACHO en contra de ALICIA TORREGROSA BLANCARTE, programada para el desahogo de audiencia incidental.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	537/2010
FOJAS	19
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NEC.
ACTOR	MARLEN JOSEFINA FLORES DE LA CRUZ
DEMANDADO	LUIS ANTONIO UMAÑA MORAZ
INICIO	30/03/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/05/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL APODERADO LEGAL DE LA CFE, Y SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE OBRE COMO LEGALMENTE CORRESPONDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	833/2010
FOJAS	16
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO



PROMOVENTES	ABRAHAN SANTANA RAMOS Y GABRIELA CASTILLO GÓMEZ
INICIO	12/05/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/06/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TUVO VERIFICATIVO LA PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO, EN LA QUE LOS PROMOVENTES RATIFICARON SU SOLICITUD DE DIVORCIO, ASÍ COMO EL CONVENIO POR ELLOS EXHIBIDO, Y SE SEÑALÓ FECHA PARA LA SEGUNDA JUNTA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	385/2010
FOJAS	20
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NEC.
ACTOR	ROBIN SUSAN AGUAYO RENTERÍA
DEMANDADO	EDWIN OMAR SANCEN ÁLVAREZ
INICIO	05/03/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/06/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO CUMPLIMENTA EN SUS TÉRMINOS AUTOS DE FECHAS 16 DE MARZO Y 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EMPLAZANDO A LA PARTE DEMANDADA A JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1562/2007
FOJAS	95
JUICIO	JUR. VOL. ADOPCIÓN PLENA
PROMOVENTE	ÁNGEL MARIO ZAMORA
INICIO	02/10/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/07/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO NOTIFICÓ AL PROMOVENTE, POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR, LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	641/2005
FOJAS	82
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NEC.
ACTOR	VIANNEY ANGÉLICA TORRES OCEGUEDA
DEMANDADO	JUAN ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ ORTEGA
INICIO	04/05/05
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/06/10



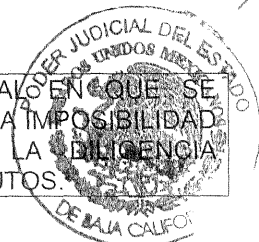


CONSEJO DE LA JUDICATURA

DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VISITADURIA
MEXICO

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

RAZÓN ACTUARIAL EN QUE SE HACE CONSTAR LA IMPOSIBILIDAD DE PRACTICAR LA DILIGENCIA ORDENADA EN AUTOS.



JUEGO PRIMERO
PRIMERA INSTANCIA DE
ORDEN FAMILIAR
TUCUANA, B.C

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	513
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	11
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	406
EXPEDIENTES RAZONADOS	90
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	06
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	568/2010 CONTROVERSIAS ORDEN FAMILIAR
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO CON MAYOR ANTIGÜEDAD SIN DILIGENCIAR.	1904/09

Los 90 expedientes cargados RAZONADOS se deben a las causas que establece la C. Secretaria Actuarial en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de PROMOCIÓN-razonado con 046 y por DOMICILIO CERRADO con 19 incidencias, entre otras causas.

Se anexa informe.

PROMOCIÓN-razonado	46
DOMICILIO CERRADO	19
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	11
DOMICILIO IMPRECISO	01
Solicitado por secretaria nueva cuenta	02
Falta de interés	11

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1904/2009	10/06/10	AUDIENCIA 30/08/10	X	
2.	1361/2009	16/06/10	AUDIENCIA 24/08/10	X	
3.	1035/2007	24/06/10	AUDIENCIA 07/09/10	X	
4.	1046/2010	28/06/10	AUDIENCIA 01/09/10	X	
5.	0137/2010	30/06/10	AUDIENCIA 30/08/10	X	
6.	1071/2010	01/07/10	AUDIENCIA 30/08/10		X
7.	1591/2009	01/07/10	AUDIENCIA 20/08/10		X
8.	0113/2010	01/07/10	EMPLAZAR		X
9.	1463/2005	01/07/10	INCIDENTE AUDIENCIA 17/09/10		X
10.	0580/2010	02/07/10	AUDIENCIA 11/08/10		X
11.	0568/2010	02/07/10	AUDIENCIA 11/08/10		X

2) A cargo del **Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	425
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	009
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	334
EXPEDIENTES RAZONADOS	076
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	006
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1099/2010 ORDINARIO CIVIL EMPLAZAMIENTO PENDIENTE DE REALIZAR
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO CON MAYOR ANTIGÜEDAD SIN DILIGENCIAR.	1068/10

Los **76** expedientes cargados **RAZONADOS** se deben a las causas que establece el C. Secretario Actuario en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de **PROMOCIÓN** con 20, **DOMICILIO CERRADO** con 19 incidencias, entre otras causas.

Se anexa informe:

PROCESAL
 (C) (M) (E)
 V/S
 M/S



JUZGADO PRIMERO
 DE PRIMERA INSTANCIA DE
 LO FAMILIAR
 TIJUANA, B.C.

PROMOCIÓN.	20
DOMICILIO CERRADO	19
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	17
DOMICILIO IMPRECISO	03
SOLICITADO POR SECRETARIA NUEVA CUENTA	01
NO SE ENCONTRÓ NUMERO O CALLE	02
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	06
DOMICILIO PROCESAL OCUPADO POR OTRO	01
FALTA DE INTERÉS	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	1068/2010	24/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 03/09/10	X	
2.	1060/2010	28/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 06/09/10	X	
3.	1062/2010	28/06/10	EMPLAZAR	X	
4.	0550/2010	30/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 14/09/10	X	
5.	1710/2009	01/07/10	AUDIENCIA 31/08/10		X
6.	0370/2010	01/07/10	AUDIENCIA 22/09/10		X
7.	1129/2010	01/07/10	EMPLAZAR		X
8.	1447/2003	02/07/10	VISTA INCIDENTE AUDIENCIA 09/09/10		X
9.	1099/2010	02/07/10	EMPLAZAR		X

3) A cargo de la **Licenciada MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	169
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	14

EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	117
EXPEDIENTES RAZONADOS	37
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	01
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1902/2009 JURISDICCION VOLUNTARIA
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO CON MAYOR ANTIGÜEDAD SIN DILIGENCIAR.	2143/09

Los 37 expedientes cargados **RAZONADOS** se deben a las causas que establece la C. Secretaria Actuarial en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de PROMOCIÓN razonado con 17 y por DOMICILIO CERRADO con 2 incidencias, entre otras causas.

Se anexa informe.

PROMOCIÓN-razonado	17
DOMICILIO CERRADO	4
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	2
DOMICILIO IMPRECISO	1
NO SE ENCONTRÓ AL DEMANDADO EN DOM. LABORAL	3
FALTA DE INTERÉS	10

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	2143/2009	10/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 08/09/10	X	
2.	0986/2010	14/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 18/08/10	X	
3.	1043/2010	25/06/10	EMPLAZAR JUICIO SUMARIO AUDIENCIA 08/09/10	X	
4.	1997/2009	28/06/10	EMPLAZAR	X	
5.	1820/2009	30/06/10	SE REANUDA JUICIO	X	
6.	1512/2009	30/06/10	AUDIENCIA 09/09/10	X	

7.	1118/2010	30/06/10	EMPLAZAR	X	
8.	0759/2002	30/06/10	NOTIFICAR PERITO	X	
9.	1596/2005	01/07/10	AUDIENCIA INCIDENTAL 14/07/10		X
10.	0643/2010	01/07/10	NOTIFICAR PENSIÓN		X
11.	1037/2010	02/07/10	EMPLAZAR		
12.	1394/2001	02/07/10	AUDIENCIA INCIDENTAL 20/09/10		
13.	0631/2010	02/07/10	EMPLAZAR		X
14.	0926/2010	02/07/10	EMPLAZAR		X

PODERA JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANAB, C

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los CC. **MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS**, quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección; **TERESA SOTO CASTILLO**, quien facilita para consulta los expedientes a las partes autorizadas; **DANIEL CETTO VALENZUELA**, control en área de archivo de los expedientes que se han dejado de actuar, elabora los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión; **JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL**, encargada de elaborar lista diaria de expedientes, organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia; el C. **JAIME GARCÍA**, quien auxilia en costura de expedientes y el C. **ROBERTO SILVA VALENCIA**, quien tiene bajo su responsabilidad área de intendencia.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

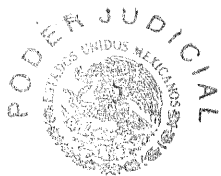
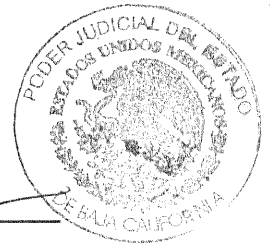
CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Sin manifestación.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día seis de Julio de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

PODE
CONSEJO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

[Handwritten signature]

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C

LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ Juez Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIC. MARIO SOTO CASTILLO Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA BUGARIN CORTES Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ Cuarto Secretario de Acuerdos

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ Secretario de Acuerdos en funciones de Proyectista

JUDICIAL MEXICANOS JUDICATARIO DO

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

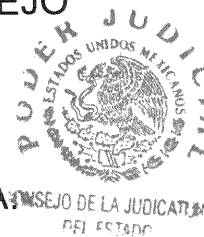
-----CERTIFICA-----

- - - QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 25 FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑAN, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO 87/10 Y AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN, PRACTICADA LOS DÍAS 05 Y 06 DE JULIO DEL 2010, AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUE REMITE EL VISITADOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS PARA REMITIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

- - - MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA



EMM/ljb*